



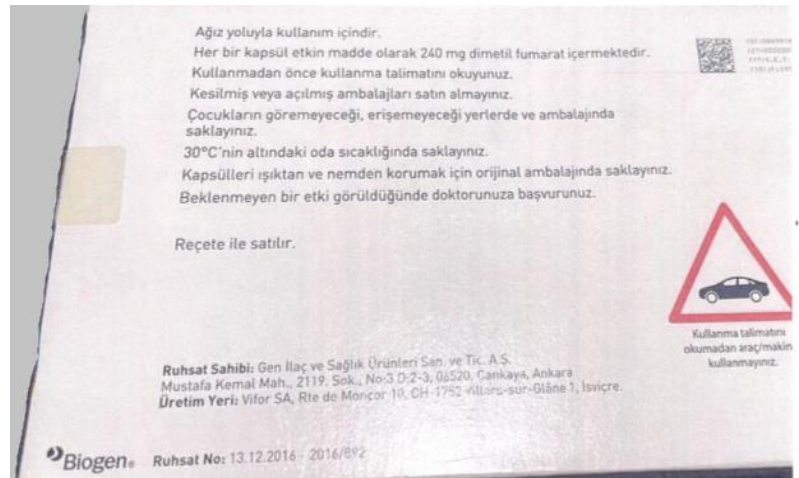
## ALERTA SANITARIA

### Sobre la comercialización ilegal del producto Tecfidera® (dimetilfumarato) cápsulas 240mg

Ciudad de México, a 27 de abril de 2023.- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) emite la presente alerta sanitaria derivado del análisis de la información presentada por la empresa Biogen de México, S. de R.L. de C.V., titular del registro sanitario en México del producto **Tecfidera®** (dimetilfumarato) cápsulas 240mg, quien identificó la comercialización y distribución ilegal de este producto con número de **lote JFLS900**, con fecha de **caducidad 05-2023**, destinado para su distribución en Turquía.

La comercialización ilegal de medicamentos que no cuentan con registro sanitario en México, representa un riesgo a la salud de las personas, ya que al no cumplir con la legal importación no se garantiza la seguridad, calidad y eficacia de los productos.

Imágenes para identificar el producto comercializado de manera ilegal:



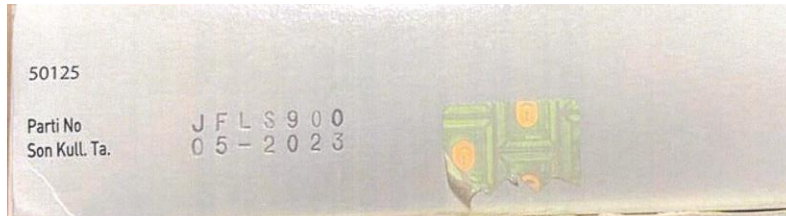
Textos y leyendas en idioma diferente al español



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**COFEPRIS**  
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN  
CONTRA RIESGOS SANITARIOS



Número de lote: JFLS900  
Fecha de caducidad: 05-2023

Por lo anterior, Cofepris emite las siguientes **recomendaciones a la población en general, a los profesionales de la salud, a los distribuidores y farmacias:**

- No utilizar ningún producto que muestre un idioma diferente al español y que carezca de un registro sanitario.
- Si existen dudas sobre la originalidad del medicamento, contactar al titular del registro sanitario para que esta sea confirmada.
- Si ha utilizado el fármaco antes referido y ha presentado cualquier reacción adversa o malestar, reportarlo en el siguiente enlace ([en línea](#)) o al correo electrónico: [farmacovigilancia@cofepris.gob.mx](mailto:farmacovigilancia@cofepris.gob.mx)
- En caso de identificar productos con características similares a las descritas, no adquirirlo y de contar con información sobre la posible comercialización, realizar la denuncia sanitaria a través de la página electrónica <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/denuncias-sanitarias>

Esta comisión federal continuará con acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

--00--